

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 3,50 ps.
Extranjero, año... 40 ps.
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID

Viernes, 10 de Mayo de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 630

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.

Problema catalán.

EL RAMO DE OLIVA

Lo que piensa el Gobierno.

Nuestro artículo del 6 del corriente, titulado "Era catalana", ha producido en Cataluña, según nos dice uno de nuestros corresponsales, mucho disgusto, y a fe que, ó no nos han entendido, ó los que se incomodan con nosotros no tienen razón; les ciega la ira porque defendemos a la patria única, a la patria española.

Nada ofensivo había en nuestro artículo del lunes, ni para la mujer catalana a la cual consideramos con tantas virtudes y hermosas cualidades, como a las demás mujeres de España y de todo el mundo civilizado, ni para la mujer en general. Por el contrario, nosotros, que caminamos de cara a la luz, ridiculizábamos a una mujer sin entrañas que se había permitido arrojar lodo sobre las mujeres en aquel famoso artículo "Era castellana", y después de fastigar a ese tipo anormal, a ese ente ridículo, a ese trasto con falda, por lo mismo que somos partidarios de la evolución, sin la cual no puede existir ningún progreso, pedíamos para la mujer la ciencia, el arte, la literatura, las letras, la política; pedíamos para la mujer lo que ponen en ridículo los buhos, la personalidad jurídica de la mujer en toda su amplitud, siendo compañera del hombre, siendo la reina del hogar, la esposa que nos consuela en nuestras aflicciones, la hija que ha de sufrir nuestras imperfecciones en la vejez; pedíamos la mujer emancipada, con idea de sus deberes, pero también de sus derechos, y abominábamos de la mujer convertida por una sociedad sin entrañas por la falta de medios, de educación y empujada por la miseria ó por la ferocidad del hombre, en esclava, convertida en un animal de lujo, ó en una bestia, de carga.

Nosotros, por lo que hemos dicho más arriba, porque amamos la luz y el progreso, y conocemos el corazón humano, y los móviles de las acciones humanas, decíamos en nuestro artículo titulado "Era catalana" que en todas las regiones y en todas las latitudes, teniendo en cuenta los factores físicos, antropológicos y sociales, la humanidad era la misma, y estaba en posesión de todos los vicios y de todas virtudes las grandezas y de todas las miserias, de todas las deformidades y de todas las abnegaciones.

Decíamos más; decíamos a los hombres, recordando las palabras del Redentor del mundo, que el que estuviera limpio de toda mancha se atreviese a arrojar la primera piedra.

Decíamos con Pascal, que la humanidad no es ángel ni es demonio, sino un compuesto de bien y de mal, de esplendores y de nebulosidades.

Y por decir esto, y por hacernos eco a título de información de la dureza que emplean en general (habrá excepciones) los catalanes con sus esposas; y por decir que la mujer catalana era más hospitalaria que el catalán, en el recto sentido de la palabra, más amable, más dulce, más dedicada, como lo son en general todas las mujeres, por su constitución física, por su sensibilidad exquisita, por estar más alejadas de la lucha brutal por el dinero; y por decir esto, y que a los catalanes les desagradaba y les enfurecía el que sus mujeres no odiaran a los españoles, ni nos consideraran como a forajidos, es por lo que ha causado disgusto nuestro artículo titulado "Era catalana".

Pero vayamos claros, ¿es que nuestro trabajo produjo mal efecto por cantar a la mujer, por erigirla en reina, por abonar porque se la reconocan todos sus derechos, por defenderla de los ultrajes de los necios y de las almas ruines, ó es que produjo ese alboroto porque decíamos que Barcelona paga menos contribución industrial que Madrid, y en ese caso, ó Barcelona no tiene razón al decir que Madrid es un foco de burocratas, de vagos y gentes inútiles, ó que Barcelona defrauda a la Hacienda?

Ha sido el revuelo que produjo nuestro artículo, por cantar a la mujer catalana y a la española y a todas las mujeres; ha sido por llorar por todas las desventuradas, víctimas de una sociedad poco compasiva que, como dice el gran poeta lusitano en "La muerte de D. Juan", cuando llaman a la puerta del palacio, cuando lloran sus infortunios, las empujan a la puerta del burdel; ó ha sido, porque no ahora, sino siempre, hemos defendido la integridad del territorio, la unidad española, por el bien de todos, hasta por el mismo bien de Cataluña, y sobre todo, hemos defendido al Ejército, al brazo armado de la Patria, a su representación genuina, oficial, y hemos fustigado a los que ultrajaban a la institución armada, y silbaban nuestra bandera, y pedían la anexión a Francia, y publicaban papeluchos inmundos contra España?

El Sr. Maura, que es como todo el mundo sabe hombre de una amplia y bien cultivada capacidad mental; el Sr. Maura, que no odia la libertad, sino la libertad desbordada, deslenguada y desgrenada; el señor Maura, que no aborrece a la libertad sana de cuerpo y de alma, a la libertad robusta, a la libertad pura de conciencia, sino a la libertad degenerada, mal educada, sin pudor, a la libertad que se prostituye, a la libertad sectaria ahogada por la cólera y por la envidia, a la libertad que se revuelca por el fango, al libertinaje; el Sr. Maura, hombre de su tiempo aunque la pasión insana diga lo contrario, ha querido y quiere resolver el problema catalán, solucionarlo de una vez para siempre, solucionarlo como se solucionan estos problemas, estudiándolos.

El Sr. Maura, que cuenta con una gran parte de la opinión pública y de la opinión militar, ha pensado, y a juicio nuestro ha pensado bien, que Cataluña venga a las Cortes, que todas las ideas que hoy se agitan en Cataluña vengan a las Cámaras a manifestarse, a oxigenarse, a que les de la luz; a que se contrasten en la piedra de toque de la discusión, del razonamiento filosófico; a que despojándolas de egoísmos regionales y de pequenezes de campañario, sean examinadas esas ideas; el Sr. Maura, como sociólogo, ha querido llegar a un detenido análisis y ha querido que todas las ideas de Cataluña, aun las más antitéticas, hablen a la faz de España y nos lean y señalen en ese memorial de agravios que dice tener Cataluña contra España, qué quejas tienen de España, que opresión les produce España y qué ruina les lleva.

El Sr. Maura, y con él todos los españoles, queremos oír en la capital de la nación todas esas desventuras que "afligen" a Cataluña, y que nosotros, según ellos, les hemos causado.

Quiere el Sr. Maura, y el Gobierno, y el pueblo, el Ejército y la Marina que los catalanes hablen para concederles aquello a que tengan derecho, sea de razón y de justicia; no sea manifestación de un desenfrenado egoísmo y no perjudique en nada a las demás regiones, tan dignas de estima como Cataluña.

Eso es lo que quiere el Sr. Maura como estadista avisado que sabe que ciertos problemas no se resuelven con paliativos, ni con aplazamientos, ni con dejar hacer, ni con la obra del tiempo.

Y como se ve, la manera lógica y sana de proceder del Sr. Maura es admirable.

Ahora, diremos por nuestra propia cuenta, sin meternos siquiera a penetrar en el interior del gran estadista; que si después de oídos los que se dicen agraviados por España, y atendidas ó desatendidas sus reclamaciones, según sean de justas ó de injustas, después, ni el Sr. Maura, ni este Gobierno, ni otro ninguno, deben tolerar ni un solo minuto, ni una sola vez, que se hable mal de España, en territorio español, ni que se escriban papeluchos indecentes que dicen "Muera España!" ni se habrá de tolerar más que miren mal a los españoles, ni al Ejército, ni a la Marina, ni a la magistratura, ni a ningún español, en tierra española porque Cataluña es España, como lo es Castilla, Valencia, Andalucía, Galicia Asturias, Vizcaya, Navarra, las Balears y las Canarias, y es una indignidad, una gran vergüenza, que los españoles sean afrentados en su propia patria espectáculo repugnante y antihumano que no se da en ninguna parte.

Ahora, el ramo de oliva, después... lo que se merezcan, lo que sea justo y patriótico.

Clases Pasivas.

NUEVAS ASOCIACIONES

El presidente del Centro general de Pasivos, ha recibido en el día de ayer, noticia oficial de haberse constituido dos nuevas sociedades en la forma siguiente:

CANARIAS

Junta Directiva.—Presidente: D. Esteban Arriaga, capitán de navío retirado. Secretario: D. Jacinto Aparicio, capitán de Infantería retirado.

Vocales: D. Ricardo Gutiérrez Cámara, delegado de Hacienda y gobernador civil jubilado; D. Fabio Hernández, coronel de la Guardia civil retirado; D. Aurelio Pérez Zamora, administrador principal de Correos jubilado; D. Juan de Lara, subintendente militar retirado; D. Menandro de Cámara, ayudante de Obras públicas jubilado; D. Alejandro Bretillard, capitán de infantería retirado; D. Domingo Álvarez, id. id. id.; D. Francisco Rojas, del Cuerpo de Sanidad Militar retirado.

CAPELLON DE LA PLANA

Junta organizadora: D. José Manso Al-

guera, Teniente coronel retirado; D. José Suarez, id. id. id.; D. Joaquín Barradima, comandante retirado; D. José Rodrigo Bribea, id. id.; D. Francisco Lagnia, idem id.; D. Marcos Puellar Barga, id. id.; don Anselmo Abad, id. id.; D. Vicente Revert Castelló, capitán retirado.

Tanto la Junta Directiva de Canarias, establecida en Santa Cruz de Tenerife, como la organizadora de Castellón, manifiestan su conformidad en acatar y dar cumplimiento a las decisiones del Centro General, al cual quedan adheridos con el mayor entusiasmo.

La Junta Directiva del repetido Centro General al enterarse de la adhesión de estos compañeros tan ilustres como respetables por más de un concepto, ha acordado enviar a todos un respetuoso y sentido saludo, ofreciéndose a la vez incondicionalmente en todo y por todo, como asimismo hacer público este acuerdo para conocimiento de todas las Asociaciones que se dieron a conocer en "Correspondencia Militar" del día 13 de Marzo próximo pasado.

Madrid 8 de Mayo 1907.

Bernardino Herrarte.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Nuestra denuncia

Por un artículo en que se cantaba a la mujer y titulado "Era catalana", hemos sido denunciados.

Nos extraña, y aguardamos confiados en la rectitud de la magistratura española.

Ni nos exalta la denuncia ni tampoco nos acobarda.

Estamos donde estábamos, donde estuvimos cuando un populacho inmundos y soez, semisalvaje y con pujos de civilizado arroja puñados de lodo sobre el Ejército y sobre la Armada, sobre la más genuina y elevada representación de la Patria.

Si. Estamos donde estábamos, cuando un populacho que nos recuerda a aquel africano de que habla Spencer, que aulla y se envuelve en pieles de colores, ultrajaba a la bandera española, y pedía el himno criminal "Els segadors" y vociferaba contra España, contra la pobre España, que por una política inepta, ilógica, torcida, no puede concertar tratados de comercio benéficos para otras regiones, porque a todo trance ha de sostener la incuria, el atraso de la industria catalana y la ambición de los catalanes.

Si. Nosotros, como otras veces, aguantaremos esta nueva denuncia; aquí, en este país de una política anquilosada, obscura y extraña, que como dice muy bien nuestro estimado colega *El Imparcial*, se deja en libertad a los que escriben y venden un papelucho asqueroso que se titula "Fora Grillous", que publica a su cabeza en caracteres gruesos *Mori Espanyal*, mientras se encarcelaba a un buen español, a un buen patriota, al Sr. Jiménez Moya que en "Fructidor" combatía a las lechuzas extranjeras del separatismo.

Nosotros seguiremos defendiendo a la Patria, su integridad, su indisibilidad, su Ejército, su Marina y su bandera, aún atacándonos a veces la duda, después de observar los hechos y la conducta de nuestra política rara, si será una investidura de inmunidad, una patente de impunidad, el ser separatista, carlista, antidinástico, enemigo retrógrado de la dinastía actual, y si será un crimen ser republicano, pero patriota, español, amante del Ejército, del brazo armado de la Patria y amante de la bandera española, y si serán perseguidos los españoles por las huestes del pretendiente, del separatismo y de un poder extraño que nos dirige y se inmiscuye en todos nuestros negocios, y practica la famosa teoría de Maquiavelo: "Divide y vencerás".

Nosotros seguiremos nuestro camino, el de honrosos patriotas, el de defensores de la Patria, del Ejército y de la Marina, aunque nos denuncien, porque el que no ama a su Patria, a la bandera de su Patria, y a la fuerza que la defiende es un ser criminal, asqueroso, repugnante é inmundo.

Defensa de plazas

Un colega, tratando de las plazas marítimas dice que los torpedos sumergibles ó móviles y que las defensas por medios flotantes están mejor encomendadas al personal técnico de la marina. Esto no está claro.

Las defensas fijas deben estar a cargo del ejército, tales como las baterías de torpedos, de las cuales hemos visto planos, y se está en vías de adquisición por el cuerpo de Artillería.

Las defensas móviles, son las que corresponden íntegramente a la marina.

Las primeras se manejan, unas en tierra, y

a otras desde tierra se les comunica el fuego, y por lo tanto al ejército de tierra corresponden.

Las segundas, exigen ya la maniobra marinera y la técnica naval, y por lo tanto a la marina corresponden.

El día que se cree el Estado Mayor central de la Armada, como debe crearse, será cuando de acuerdo con el alto centro análogo de guerra, se orillen dificultades y se determine bien claramente, fundándose en razones técnicas, cuanto a cada ramo pertenece, en las plazas marítimas.

Nosotros ya hemos dicho tal vez más de lo necesario en este asunto tan manoseado, tratado y llevado hasta por quienes no han pisado las tablas de un barco de guerra, y desconocen los servicios propios de la marina militar.

LAS CAPITANIAS GENERALES VACANTES

El distinguido escritor, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, exdiputado a Cortes, don Damián Isern, ha publicado una obra con el epígrafe que encabeza estas líneas, y de la cual nos envía un ejemplar con cariñosa y no merecida dedicación.

Nosotros, con el profundo respeto que nos merece cuanto de tan ilustre personalidad proviene y con el afectuoso cariño con que correspondemos al suyo, hemos de dar nuestra opinión y emitir imparcial juicio de obra tan interesante y de actualidad, cosa que merece unos días de estudio.

Queda pues aplazado el juicio nuestro, que si de ninguna autoridad, será leal y sincero, terminando por hoy con dar las más expresivas gracias a nuestro respetable y querido amigo, por su atención y por el interés que muestra por todo aquello que a las instituciones militares de mar y tierra se refiere.

Por lo pronto, coincide el Sr. Isern con nosotros en lo de deber proveerse las vacantes de Capitán general, cosa que de no hacerse significaría la derogación de la Ley Constitutiva del Ejército, y la adicional a ella, incurriendo el Gobierno que tal haga en responsabilidad legal.

Recomendamos con todo interés a nuestros compañeros, la lectura de la obra del Sr. Isern, que tanto interesa al Ejército y a la Armada.

El sitio de París.

Traducción de E. G. R.

II

Continuación (1).

Esta efervescencia fue aumentándose desde la citada fecha del 19 de Julio hasta los primeros días del mes de Agosto.

—He aquí dos semanas transcurridas desde la declaración de la guerra y aún no hemos entrado en Maguncia—decíase la gente en el colmo de la impaciencia. ¿En qué piensan nuestros generales de África? ¿Para esto nos hemos surtido de mapas y alfileres con banderitas?

Porque la gran preocupación de los parisenses aquellos días era la de los planes de campaña. Bien pertrechados de alfileres iban fijándolos cuidadosamente sobre los mapas alemanes a modo de fantásticos ejércitos. Nada les detenía en la ejecución de aquellos planes estratégicos, y así, vadeaban ríos, salaban montañas y se apoderaban de todo fuerte que se les ponía por delante con asombrosa rapidez. Un alfilerazo sobre Treves, Maguncia ó Colonia y ya estaba tremolando al viento la bandera tricolor; otro alfilerazo y la izaban sobre los muros de Berlín.

Discurriendo de este modo, mal podían aquellos ciudadanos darse idea de las mil y una dificultades que necesitaba vencer el Gobierno, antes de poner en pie de guerra 300.000 hombres; lo único que preocupaba a la gente, era que se aproximaba el mes de Agosto y no habíamos ganado todavía una mala acción.

¿Cuán ajeno estaba el pueblo francés de lo que le reservaba el porvenir! ¿Qué lejos de sospechar que el ejército estaba desmoralizado, con generales incapaces, una administración pésima y devorado por el cáncer de la indisciplina!

No faltaban hombres en el ejército que se preocupasen de sus necesidades y que nos dijese la verdad en cuanto a la causa de sus males y de los remedios que a su juicio podían aplicarse para darles fin; pero aquellos hombres, considerados como peligrosos, se les tenía alejados del Estado Mayor para que nada viesan, para que nada supieran de lo que nos interesaba a tantos.

Por otra parte, puestos en el dilema de decir la verdad al país ó callarse, optaban por lo último ante el justificado temor de descubrir al enemigo, diciéndoselo a París, el origen de nuestra inferioridad como combatientes. Nada, pues, tiene de extraño que viviéramos en la más crasa de las ignorancias y la noticia de que en el primer encuentro habido en Sarrebrück, habían tenido un éxito nuestras armas, no hizo sino confirmarnos en la alta opinión que teníamos de nosotros mismos.

(1) Véase EJERCITO Y ARMADA del día 9 de Abril.

Por aquellos días se comentó humorísticamente un telegrama, según el cual, el presunto heredero del trono se nos aparecía como un héroe; el emperador telegrafiaba a su mujer diciendo que "Luisito" había cogido una bala caída a sus pies, y que la sangre fría demostrada en aquel acto por el príncipe había enternecido a todo el regimiento que lo presenciaba "Luisito", desde entonces, fué llamado por el pueblo de París, el "niño de la bala". Era el tiempo en que todavía se tomaba todo a broma y se hacían frases.

Dos días después se recibió la noticia de una gran victoria; me acuerdo que era sábado, al anochecer de un hermoso día de verano. No he vuelto a ver después el espectáculo que presencié aquella tarde: todo un pueblo loco de alegría, corriendo en todas direcciones sin saber a dónde. La gente lloraba de gozo y se abrazaban sin conocerse. En la plaza de la Bolsa el gentío era enorme y millares de sombreros se agitaban en el aire. Alguien distinguió a madama Gueymard en un coche descubierto y se la pidió la "Marsellesa".

Comenzó a cantarla con aquella voz hermosísima, que no tuvo rival, y cincuenta mil hombres la corearon.

Todas las casas, como por ensalmo, aparecieron colgadas y vieronse banderas por todas partes; en suma, imaginamos la manifestación más estruendosa, más imponente de que tengais noticia, y aún así, no tendreis una idea de la que presenciaron mis ojos aquella tarde.

Una hora después circulaba el rumor de que la noticia era falsa; corrió como un reguero de pólvora por todo París de un extremo a otro. La gente se precipitó en los ministerios, en las redacciones de los periódicos, en todos aquellos sitios donde podían tener datos y noticias.

Hubo que rendirse a la evidencia. La noticia de la supuesta victoria fue un ardido empleado por M. Bismarck para agitar sin duda el grado de credulidad de que era susceptible el pueblo parisense. De la alegría de los momentos antes, rayana casi en delirio, se cayó en el abatimiento más profundo; en su furor, la multitud así burlada, hubiera ahorcado a los ministros, de haberlos tenido a mano.

Pasada la primera impresión, París volvió a ser el de siempre, su mal humor se disolvió, por decirlo así, entre chistes y carcajadas de boulevard, y si me he detenido más de lo que debiera en la narración de este episodio, es porque nada mejor que el que pinta la idiosincrasia del carácter parisense, impresionable y voluble como pocos, y que merced a esta facilidad con que pasa de un estado de ánimo a otro, tan pronto agita sus alas en las cimas del ensueño, como cae y se hunde en el infierno de la desesperación.

NOTA DE ACTUALIDAD

La crónica negra

En nuestro "desdichado" país que por tantos conceptos pudiera ser "venluroso", ha llegado ya el crimen a su período al-gido.

"La crónica negra", es realmente espantosa. Todos ó casi todos los días, la gestión de los "reporter", ó los hilos del telegrafo y del teléfono, hacen llegar a nuestra vista extraviada por el horror y a nuestros oídos ensordecidos por los gritos de indignación de una conciencia honrada, la noticia de asesinatos alevosos, de venganzas salvajes, de atentados horribles, de homicidios brutales, de infanticidios contra natura, de suicidios irreflexivos y disparatados, de agresiones cobardes y traidoras.

El crimen, en su saña asquerosa y espeluznante, no respeta sexos, edades, ni categorías.

Las alimañas más venenosas y las fieras más sanguinarias, no demuestran en sus actos una dosis tan grande de ferocidad, de ceguera bárbara y repugnante.

Ya es el malhechor que, por robar unas pesetas ó unos reales, maltrata, hiera ó asesina al malaventurado que encuentra en su camino, y que tiene la fortuna que en aquel caso se torna en desgracia, de llevar en sus bolsillos algo digno de ser arrebatado por su contrario; arrebatado que no siempre viene a solucionar una necesidad apremiante de la vida.

Ya es el hijo que mata a su padre "por robarle". Ya el padre cruel que "machaca" a su hijo por haber osado no abundar en su opinión. Ya la madre, a más de impura y viciosa, desnaturalizada, que abandona, en medio de una calle ó de un templo, el delicado é inocente fruto de sus livianos amores y a quien la desdicha persigue al nacer.

Ya el "amigo", el conocido, el "pariente" que dirime sus cuestiones, sus querellas, sus asuntos, sus resentimientos más ó menos antiguos, más ó menos verdaderos, a tiros, palos ó navajadas, creyendo por estos medios haber cumplido un deber de "conciencia", de "valor" ó de "justicia", ó haber adquirido la razón en contra de las que su víctima en mal hora le expuso. Ya el marido, el amante, el novio ó el preten-

diente, que con pretexto de agravios poco ó mucho fundados, de olvidos ó desvíos que muy bien pueden no ser tales, de desprecios acaso inciertos, de ofensas quizá justificadas, si es que llegan á existir, crímenes "pasionales" ó de "honras", en fin, que la ley disculpa, que los jueces atienden, que el vulgo ignorante é inconsciente ó el individuo pervertido disculpan y hasta alaban.

Pero ¿á qué continuar? Parece mentira imposible; la conciencia honrada y tranquila, el juicio sano y recto se niegan á creer que en pleno siglo XX subsistan y se repitan una y mil veces tales procedimientos, propios sólo de países en donde la ley sea un mito, el derecho y la justicia un sueño, la moralidad una palabra hueca y sin sentido, la humanidad una fórmula... Parece mentira, repetimos, que en pleno siglo XX, siglo de progreso, de civilización, de conquistas morales, el hombre continúe siendo aún una fiera "corrupta". Pero no es la culpa suya, no. No es la culpa tampoco precisamente, ni de las leyes, ni de los gobiernos, ni de la sociedad, ni de las colectividades, ni de los individuos. Es de "todos juntos".

Doctrinas sociales y políticas erróneas ó mal interpretadas, una educación moral imperfecta, complacencias legales ó administrativas ó de cualquier género que sean perjudiciales por su benevolencia, por su laxitud ó por su forma y aplicación apáticas. Rigorismos intempestivos á veces, otras debilidades excesivas. Falta de energía é ineficacia de procedimientos contra el analfabetismo, contra la vagancia, contra el vicio en general, juego, embriaguez, matonismo, etc.

Pudieramos exponer recursos y procedimientos no por muy sabidos más aplicados, que en nuestra modestísima opinión, aunque no seamos estadistas ni legisladores, ni padres ó tíos de la patria, aunque no blasamos de salvadores de la humanidad, pudieran amenazar y al cabo hacer desaparecer por completo la criminalidad.

Tales son entre otros, más rápidos en los procedimientos judiciales y mayor rigor con los criminales en el orden autoritario. Aprended con el ejemplo. Nada hay más severo que el Código de Justicia Militar. Ningún procedimiento sin embargo, que mayores lecciones pueda dar de firmeza en su tramitación, de equidad y de humanitarismo, en relación con el civil ó con el criminal. ¿Resultados? Ahí los tenéis bien palpables, bien elocuentes. Disciplina, Orden, Moralidad, Unión, Fuerza. Porque donde no haya ley, donde no exista disciplina, donde impere la falta de equidad, donde flaquee la cabeza, no pueden existir más que el desbordamiento de las pasiones, el atropello, el abuso, la "crónica negra" en fin, esa de que hablamos, la que va llenando de indignación á las conciencias y de espanto á las almas mejor templadas.

Una de las causas que alientan por mayor impulso la criminalidad, consiste en el uso de armas. Las órdenes de "cacho" dadas con "lamentable" frecuencia, son ó incompletas, ó mal secundadas y á desamparo. Otra de las causas eficientes está en la vagancia habitual, endémica ya en nuestro país. La vagancia trae consigo la carencia de recursos para la vida; esta carencia, como es natural, aparea la necesidad de arbitrar dichos recursos por cualquier medio; el arbitrio de ellos da lugar á la violencia y al arrebato; éstos tienen que ser secundados por la fuerza bruta, representada por las armas, y el uso de estas armas produce como consecuencia precisa el crimen. No sería de esta suerte si el Gobierno dictase una ley "radical", "energica", contra la vagancia, y las Cortes la aprobasen de una manera inmediata para su aplicación rápida, inquebrantable y castigase con mano dura el uso "significado" y "abusivo" de armas, ya que no sea factible el monopolio de ellas por el Estado sólo para el abastecimiento de la fuerza armada, que sería lo más eficaz. La reglamentación "especial" del juego, de los establecimientos públicos de bebidas, la vigilancia constante de los mismos, restarian también mucho impulso á la criminalidad, así como el castigo enérgico de la embriaguez en todos los casos y el de la habitual en particular.

Aquí damos fin, por hoy, á nuestro artículo, aunque las tristísimas causas que lo motivan sean suficientes á hacerlo casi interminable. Acabaremos exclamando: ¡Por Dios! Que somos una nación europea, que blasamos de civilizados, que ansiamos ocupar el lugar que debe correspondernos en el concierto de las potencias, y que el humanitarismo, los individuos, el hogar, la propiedad, la sociedad toda progresiva y organizada, posee "derechos" ya que también se encuentra obligada á cumplir "deberes", y que los gobiernos y las autoridades, se hallan en el caso ineludible de garantizarlos en absoluto.

Acudimos pues á todos los hombres honrados, y en particular á la prensa como baluarte de la civilización y de la justicia que todos por igual debemos amar, que á todos nos interesa, por las cuales debemos luchar con afán y sin descanso, para que secunden nuestra campaña y veamos si es posible lograr que desaparezca ó al menos disminuya cuanto sea dado, el fantasma siempre amenazador é implacable, llamado "crónica negra".

Manuel P. Abela.

Ferrocarriles y tranvías

Becerrada ferroviaria.

Como habíamos anunciado, el jueves 30 de actual, festividad del "Corpus Cristi", se verificó en la Plaza de Toros de Tetuán, (si el tiempo no lo impide) una gran becerrada mixta, organizada por el probo y celoso empleado de la Compañía del Norte, D. Luis Vega, dedicada á sus compañeros ferroviarios.

El programa no tiene nada de despreciable, y como se verá en el programa que sigue, la presidencia estará á cargo de los simpáticos bailarines del "Central-Kursaal Carmenita Díaz, Amparito Muñoz y Pilarcilla, asesoradas por nuestros estimados compañeros en la prensa, Lasarte y Guillis (Claridades).

Se lidiarán, banderilleros y matarín á estoque cuatro hermosos becerreros de una acreditada ganadería por las cuadrillas siguientes: Espadas.—Baldomero Hurtado, Fernández, Fernando Maldonado, Fernando Larroca (Lito).

cito) y Fernando Corrales (Chiquito de Asturias). Banderilleros.—José Jiménez (El Pollo), Angel Pláton (Nuevo Platerito) y Esteban Elias; Emilio Fernández Ledesma, Enrique Garcia (Recorte) y Ricardo Aranza; Basilio Rodríguez (Bodegas), Rafael Manzano (Manzanito) y José Vega (Yeguita); Antonio López (Chiquito de Embajadores), Juan Cardo (Cardito) y César F. Trujillo.

Sobresalientes de espada.—Juan Aranz, Vicente Merenciano, Medardo Pérez (Tortorito) y Federico Rios Joyerito). Puntilleros.—Felipe Agramentería, Enrique Garcia (El Largo), Luis Suarez (Minufito) y Luis Alonso.

El sobresaliente Juan Aranz dará el "salto de Martinchó", si el becero que le corresponda reúne condiciones para ello. La dirección de la lidia de estos becerreros estará á cargo de los valientes novilleros Vicente Torriente y Miguel Torres.

Se lidiarán dos hermosos novillos-toros por la siguiente cuadrilla, que vestirá traje de luces: Espada.—Manuel Martín (Guerrero de Madrid).

Banderilleros.—Gabriel Silva (Frescuras), Rafael Fillola (Cortesito) y Vicente Garcia (Mellaito); Pedro Tezano (Triguicento), Pedro Melero y Manuel Ulloa.

Sobresaliente de espada.—Pablo M. Fuentes (Pracho). Puntillero.—Evaristo Casares.

En el segundo novillo, hará la suerte de "El Pedestal" el "vencedor de los moruchos" Andrés Arrogante (El Arrogantito).

La corrida empezará á las cuatro en punto. ¿Se puede pedir algo más? Seis toros... Bailarinas del Kursaal, asesoradas por distinguidos revisteros taurinos... Salto de Martinchó... La suerte del pedestal, ejecutada por un muchacho muy "arrogante"... Excelentes directores de lidia... Toros grandes...

Todo esto por el mínimo precio de 30 céntimos que cuesta la entrada de paseo, hasta 1,25 las barreras? ¿Qué más se puede pedir? A ese precio y con un programa como éste, bien podemos asegurar al Sr. Vega, que habrá necesidad de colocar el codiciado cartelito de "no hay localidades".

Lo que no sabemos es, si habrá bastante arena.

Pecón.

El crimen de Carabanchel

El Sr. Bernal, Jefe de Getafe, y al cual se debe el descubrimiento del asesino, es hijo del Teniente general Sr. Fernández Bernal, circunstancia que nos complacemos en manifestar.

El Jefe de Getafe administrando justicia, como su padre en el ejercicio de funciones militares, han prestado muchos y valiosos servicios á la Patria.

Beneficio de José Gamero

José Gamero es uno de los actores cómicos que más me gustan por su estudio, su talento y gracia natural.

Gamero es de los artistas que, todo lo que son, se lo deben á sí mismo, á fuerza de estudio, de constancia y de laboriosidad.

Huérfano de padres y sin medios de fortuna, ingresó en el seminario conciliar de Granada, donde cursó el bachillerato. Llevado de sus aficiones artísticas, abandonó la carrera, consagrándose á la música y á la escultura. Como músico consiguió ser un perfecto violinista, y como escultor, llegó á establecerse con una tienda de donde exponía sus modelos de la Alhambra.

En 1884, cuando apenas contaba diecinueve años, enfiadó su violín y cerró el establecimiento, ingresando como corista en una compañía que dirigía Espantaleón. En 1885, pasó como partiquino á la compañía de Villalonga (zarzuela grande). En 1888, debutó de primer tenor, (género chico) en el teatro Cómico de Cádiz y durante ocho años trabajó en los dos géneros en que se divide la zarzuela hasta el año 1896, en que sentó sus reales definitivamente en la zarzuela grande, que es la que mejor se adapta á sus condiciones, siendo por entonces el tenor cómico indispensable del teatro Parísi.

Hace dos años se pasó al género chico debutando en el teatro de la Zarzuela, y en la actual temporada está actuando como primer actor en el Cómico, donde el público le aplaude sin reservas de ninguna clase, se rie con él á mandibula batiente y le profesa cariñosa simpatía.

Gamero posee un talento reflexivo, reposado y tranquilo y una memoria muy feliz. Se le reparte un papel por largo y difícil que sea, y al día siguiente se presenta, en el primer ensayo, sabiéndolo y recitándolo sin necesidad de apuntador.

Como complemento á estos datos biográficos copiaremos sus

Declaraciones íntimas

Rasgo principal de mi carácter, La modestia.—Mi nota característica, La bondad.—Cualidad que prefiero en el hombre, La honradez.—Cualidad que prefiero en la mujer, Idem.—Ocupación que prefiero, Hacer comedias.—Mi sueño dorado, Dar á mis hijos carrera.—Mi principal modestia, La excesiva modestia.—Lo que quisiera ser, Millonario.—Lo que más detesto, Empresarios tramposos.—Lo que me molesta como artista, Los estrenos.—Cómo aprendo los papeles, Copiándomelos.—Cuál es mi obra favorita, Trafalgar.—País en que desearía vivir, Granada.—Cómo quisiera morir, De ninguna manera.—Lo que constituiría mi desgracia, No tener contante.—Aos mal que prefiero, El paro.—Flor que prefiero, La violeta.—Mis libretistas favoritos, Vidal, Ramos, Vega, Paso.—Mis músicos favoritos, Wagner, Chapi, Lleó.—Pintores favoritos, Greco, Goya, Velázquez.—Líricos que más me gustan, Echevarría, Zola, Galdós.—Actriz que más me gusta, Guerrero.—Actor que más me gusta, Carreras.—Papeles que más me gustan, Los cómicos.—Lo que más me disgusta cuando trabajo, Que me me pisen un chiste.—Nombre que más me gusta, El mio.—Manjares y bebidas que prefiero, El bacalao y Rioja.—Don de la Naturaleza que desearía tener, Pies sin juanetes.—Estado actual de mi espíritu, Tranquilo.—Faltas que me inspiran más indulgencia, Por hambre.—Mis críticos favoritos, Bueno.—Madrid 8 de Mayo de 1907.—José Gamero.

Como habíamos anunciado, el miércoles se celebró la función de beneficio de este distinguido actor poniendo en escena: "La Chipéna", "La banda de trompetas", "Tupinamba" (estreno), "La vida alegre", "La Mi-Careme" y "La hostería del laurel".

"Tupinamba" es un entremés original ideado por Carlos Afán de Rivera y de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Bermúdez, música de los maestros Leo y Foglietti.

Es una obra que gustó mucho y que alcanzó gran éxito, valiéndose á los autores los honores del proscenio. La música es muy alegre y original, muy especialmente la canción de "Don Toribio", que tuvo que "tripitarse" por petición unánime del numeroso público, que llenaba el coliseo.

Respecto á los intérpretes, mencionará á Mariner que estuvo acertadísimo, á Gamero y á las Stas. Andrés, Trujillo y Sánchez Jiménez.

"La Mi-Careme", de los Sres. Figaró y Cortés, música de los Sres. Foglietti y Candelá,

también gustó, aunque no tanto como "Tupinamba", pues hubo algunas manifestaciones ruidosas de las que culpo á la agresiva claque por sus imposiciones contra la voluntad de los morenos.

Gamero escuchó muchos aplausos en las cuatro secciones, tuyo un lleno completo durante toda la noche y obtuvo muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores. ¡Que sea enhorabuena... y para bien!

P. Cortabarría.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

Primeras noticias.

Esta madrugada circularon con insistencia rumores de hallarse indispueta S. M. la Reina Doña Victoria.

Hasta las primeras horas del día de hoy no se conoció oficialmente la noticia. Se supo que S. M. el Rey había ordenado disponer con toda reserva un automóvil para conducir á Palacio al Doctor Gutiérrez.

A la llegada de este, á las tres de la madrugada al Palacio real, certificado que la angustia enferma presentaba síntomas de alumbamiento.

El Gobierno en Palacio.

Los primeros en llegar á la Casa Real fueron el Sr. Rodríguez Sampedro que iba al despacho con el monarca, y el presidente del Consejo.

Instantáneamente comenzaron á circular las órdenes oportunas para comunicárselas á las personas que habían de hallarse en el acto de la presentación.

La familia real.

Toda la augusta familia se trasladó á la Cámara Regia en la que se encontraban además el marqués de Hoyos y la condesa de San Carlos.

Alta servidumbre.

Se hallaban hoy de guardia las damas de S. M. marquesa de Castelar y de Píohermoso, y los grandes de España señores duque de los Castillejos y de Casa Saavedra.

En los alrededores de Palacio.

Numeroso público se hallaba estacionado en la Plaza de Oriente al enterarse de la noticia que circuló por la capital y á medida que la gente la conocía aumentaba la afluencia de público de todas las clases sociales que obstruía materialmente los alrededores de Palacio.

Los infantes enfermos.

Con motivo de hallarse enfermos los infantes Doña María Teresa y D. Fernando que guardan cama, y deseosos de averiguar el estado de la soberana, á cada momento recibían noticias telefónicas dando cuenta del estado de la augusta enferma.

Los infantes se hallan muy mejorados y se espera que ya mañana puedan abandonar el lecho.

El parte de los médicos.

Los facultativos de la Real Cámara dieron oficial cuenta de presentarse el parto felicísimo, y esperaban dicese á luz Doña Victoria antes de haber transcurrido las doce horas desde que se presentaron los síntomas del alumbramiento.

En la antecámara regia.

A poco de haber enviado las comunicaciones, fueron llegando á Palacio los altos empleados palatinos, representaciones del Cuerpo de la Nobleza, Tribunal de la Rota, Supremo, generales del Ejército y de la Armada, oficialidad de Alabarderos y Escolta Real, y en general, representaciones de todas las entidades que forman el gobierno de la nación. Embajadores y todo el cuerpo diplomático acreditado en esta Corte.

Brillante aspecto presentaba la antecámara Real ocupada por tan brillante representación que ostentaban lujosos uniformes y condecoraciones.

En el salón de Columnas se había instalado el buffet y mesas por sí el fausto acontecimiento se retrasase y tuviesen necesidad de permanecer en Palacio durante todo el día.

Representantes del Ejército y de la Armada.

En representación del Ejército se hallaban los generales Sres. López, Dominguez y Primo de Rivera, Polavieja, Zappino, Martitegui, Macías, Sánchez Gómez, Ochando y Luque.

En representación de la Armada concurría el vicealmirante Sr. Rodríguez de Celis.

La representación de las Cámaras.

Con motivo de hallarse cerradas las Cortes no han concurrido gran número de senadores y diputados, haciéndolo en nombre de todos el Sr. Canalejas, que á su entrada en Palacio hizo algunas declaraciones políticas á los periodistas.

El alumbramiento.

En varias ocasiones llegaron hasta nosotros noticias de esperarse de un momento á otro el término del fausto suceso.

Todos los síntomas eran felicísimos, presentándose el regío niño en una de las más favorables posiciones para la madre.

El príncipe.

A las doce y treinta y nueve minutos se presentó en la puerta de la Cámara la camarera mayor duquesa de San Carlos, notificando al Sr. Maura que S. M. había dado á luz un niño, transmitiendo la noticia oficialmente el Sr. Maura al Cuerpo diplomático.

La presentación.

A la una menos cinco S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, se presentó llevando al augusto recién nacido en una canastilla cubierta con un riquísimo velo de encajes que levantó el marqués de Figueroa al llegar el Rey donde se encontraba el Gobisrno.

El entusiasmo quebrantó la etiqueta, oyéndose vivas á los reyes y al nuevo príncipe.

S. M. el Rey se hallaba emocionadísimo.

Cómo es el príncipe.

Es rubio y muy robusto, predominando el parecido á la madre.

Acabado de nacer y después que los médicos lo bañaron, fué llevado á los brazos de la Reina que lo besó, pasando luego á las de las abuelas.

Estado de la Reina.

S. M. la Reina durmió bien, rato después del parto, y según los médicos la convalecencia será rápida.

Más detalles.

Hoy celebra también su cumpleaños la infanta María Teresa.

Se dice que el nuevo príncipe recibirá el nombre de Alfonso.

Con motivo del fausto acontecimiento del natalicio se han concedido las siguientes condecoraciones:

Al duque de Castillejos, gran cruz de Carlos III; á D. Alvaro Queipo, mayordomo de semana la gran cruz de Isabel la Católica, y al jefe de Parada, comandante de Artillería D. Fernando Frias Chacel.

A la sección de Alabarderos de guardia, también les han sido concedidas condecoraciones.

LO HORRIBLE

Beltrán empujó la puerta suavemente y entró era un mozo alto, membrudo, con las manos y el rostro atezados por el calor de la fragua; vestía blusa azul y pantalón de pana; las botas eran de punta cuadrada, grandes y sólidas; tenía la mandíbula inferior ancha, el cuello grueso; bajo las cejas, sus ojos duros de perdonavidas miraban con insolencia y desvío.

Al oírle Matilde, su hermana, que parecía meditar junto á la mesa, á la luz de un quinqué, volvió la cabeza. Beltrán le preguntó:

—¿Quién ha venido?

—Don José.

—¿Don José?... ¿Qué quería?...

—Nada... saber cómo estaba padre; ni siquiera se sentó; no pasó de la puerta.

Beltrán clavó en la joven una larga mirada desconfiada y cruel; luego dijo:

—¿Y padre?

—Peor, apenas puede respirar. El mozo levantó la cortinilla de percal que cubría una puerta y quedóse inmóvil abismando sus ojos en un dormitorio estrecho y obscuro dentro del cual resonaba rítmicamente el angustioso jadeo de un hombre que se ahogaba.

—¿Qué dice el médico? ¿Tiene esperanzas?

—No. Dice que acudimos á él demasiado tarde.

Beltrán se mordía los labios; Matilde lloraba en silencio, sin parpadear, como lloran las mujeres acostumbadas á sufrir, tenía el rostro inteligente y pálido, el pelo y los ojos negriscos; era uno de esos nerviosos tipos meridionales, esclavas de la impresión y del momento, en quienes los ángeles del bien y del mal parecen luchar á brazo partido sobre un puente muy angosto.

—¿Recetó algo?—preguntó el herrero.

—Sí... mira...

Sacó del bolsillo un papel lleno de signos que Beltrán leyó y releyó sin comprender.

—¿Cuánto costarán estas medicinas?

—Unas... cuatro pesetas.

—¿Cuatro pesetas!...

—De dónde sacarlas, hermano?

Y Matilde miraba en su alrededor; las paredes y los suelos desnudos, la casa toda, en fin, ahogándose de miseria y dolor bajo el declive rápido de los techos abohardillados. Beltrán miró también murmurando:

—No sé, no sé...

—Esas medicinas, sin embargo, hay que comprarlas, en seguida, á todo trance.

Aquella receta era para ellos algo santo y preciso, como una promesa. Pero ¿dónde hallar dinero... Matilde y Beltrán estaban sin trabajo, y la enfermedad de su padre dió al traste con sus pequeños ahorros; en pocas semanas todo fué saliendo camino de la preñería ó de la casa de préstamos; fué una venta infamante, vergonzosa, triste, como la venta de huesos humanos...

Beltrán se encogió de hombros; todas las puertas estaban bien cerradas, la miseria había tomado todos los caminos.

—¿Qué piensas?—exclamó Matilde.—¿se te ocurre algo?...

—No... nada... ¿y á tí?...

—Tampoco, pero es preciso discurrir... pronto... pronto... ¡padre se muere!...

—¡Ya lo sé, ya lo sé... Espera...

Por su memoria desfilaban precipitadamente nombres de vecinos y de amigos; con ninguno debían contar; todos eran pobres, tan pobres como ellos, y los mejores ya lo habían socorrido en diferentes ocasiones.

El único que podía ampararles era don José, el propietario, quien, por amor á Matilde no les presentaba el recibo desde hacía dos meses. Beltrán conocía aquella pasión y la vergüenza de sus favores, aceptados por el bajo la presión feroz de la miseria, enrojecían su frente. Una idea negra, una especie de noche, nublab el pensamiento de los hermanos, que veían pasar por entre sombras, el hambre y el crimen. Beltrán y Matilde sabían que en los momentos de supremo desamparo, los hombres roban, las mujeres se venden...

La joven, más franca que su hermano preguntó:

—¿Si recurriésemos á D. José?...

Beltrán se acercó á ella estremeciéndose violentamente, como potro picado del tabano.

—¿Qué has dicho?—gritó—¿recurrir á D. José?... ¿Qué es eso?... ¿Has perdido el sentido ó perdiste el honor?... La sola idea de que le hayas insinuado algo me vuelve loco...

La había cogido por un brazo, apretándoselo entre sus dedos como en un torno. Matilde bajó sus ojos anegados en lágrimas; en el silencio resonaba el rítmico jadeo del moribundo; aquella respiración anhelante de viajero que va muy cansado. Beltrán callaba, comprendiendo que era necesario optar entre el presidio y la mancha. De pronto se decidió.

—¡Bien está!—dijo—¡ya sé lo que hemos de hacer, venga la receta... no perdamos tiempo!...

—¿Tardará?—preguntó Matilde.

—No... volveré pronto... antes de una hora...

Y saltó precipitadamente, palpándose debajo de la blusa, cerciorándose de que la navaja estaba en su sitio.

Beltrán anduvo largo rato buscando las calles solitarias; ya no dudaba robaría, pues era preciso y hasta se hallaba propicio á hacerlo sin vergüenza ni empacho.

El herrero, recatado en la sombra de una puerta, esperó... esperó.

Los transeúntes eran escasos. Todas las circunstancias parecían favorecerle; la calle estaba desierta, los portales cerrados, el sereno dormía en un punto distante.

Al principio Beltrán juzgaba la lucha inevitable; el asaltado se defendería, pediría socorro y sería necesario taparle la boca; arrojarle al suelo, matarle tal vez...

Luego, según iba apreciando el valimiento y legitimidad de los móviles que le arrastraban á perpetrar aquel despojo, llegó á creer que nadie podría censurar su conducta, y que el primer caballero á quien se dirigiese no bien supiera de qué se trataba, se apresuraría á favorecerle; todo aquello se le antojaba á Beltrán, tan sencillo, tan noble, tan conmovedor...

De pronto apareció un individuo bien vestido; llevaba botas de charol, iba embozado y caminaba lentamente. Beltrán salió á su encuentro, cruzando la calle; el desconocido se detuvo y miró al herrero desconfiado.

—Caballero—dijo Beltrán haciendo con la cabeza un leve saludo,—perdóneme usted mi atrevimiento... pero... mi padre está agonizando.

El interpelado, ya repuesto, murmuró: —Dios le ampare... no llevo nada...

Beltrán le miró confuso y sus mejillas, arreboladas hasta entonces por la vergüenza, palidieron: había dicho lo más grave, lo más grande, lo más terrible que puede confesar un hijo; que su padre se muere... y el individuo que le oía, lejos de asomarse á su dolor, le escuchaba impasible, encogido de hombros... La ira cegó sus ojos.

—No—gritó—yo no pido limosna...

—¿Entonces?...

—Quiero que me dé usted cinco pesetas que necesito para pagar una receta... Lo quiero... son para salvar á mi padre...

Hablando así, zarandeaba á su interlocutor agarrándole por el embozo; el otro, irritado por una exigencia que juzgó intolerable, le rechazó vigorosamente.

—¿Ladrón!—murmuró.

Entonces Beltrán se abalanzó sobre su enemigo, procurando derribarle, mas el otro que era mozo y valiente, le echó brazos al cuello, mientras procuraba sacar un revólver que sin duda llevaba en el bolsillo trasero del pantalón. Espoleadas por el coraje, las fuerzas de Beltrán se centuplicaron, y cogiendo al desconocido por la cintura le arrastró hacia un callejón vecino.

—¡Miserable!—repetía.

El otro, viéndose perdido, quiso gritar, pero Beltrán le tapó la boca; y asíéndole por el cuello le derribó en tierra; cayó de bruces, con los brazos presos bajo los pliegues de la capa, en aquel momento Beltrán oyó ruido de pasos; sin duda venían á prenderle... ¿Qué hacer?... Si huía, su enemigo correría tras él pidiendo socorro... y se vió atado codo con codo, y á su padre muerto, y á su hermana bonita en la calle Fuera de sí echó mano á la navaja y asió un golpe á su víctima en la nuca, después otro y otro... muchos... para que no hablase; luego registró precipitadamente los bolsillos de su chaleco, cogió un duro...

—¡uno solo!... y echó á correr desolado.

En el fondo de la calle resonaban voces extrañas que repetían:

—¡A ese... á ese!...

Beltrán corrió mucho tiempo; después penetró en una botica; llevaba los labios lívidos y cubiertos de espuma; el terror y el cansancio de la lucha y de la fuga dilataban sus ojos.

—¡A ver—murmuró—despácheme usted... en seguida... en seguida!...

El boticario dejó el periódico que estaba leyendo y se acercó al mostrador tranquilamente.

—¿Qué es ello?...

—Tome usted...

El farmacéutico cogió la receta y la leyó poco á poco, informándose bien del nombre de las medicinas.

—¿Tardará usted en despacharme?—preguntó Beltrán suplicante;—el caso es gravísimo!...

Le aterraba la idea de que le prendiesen antes de ver á su padre.

—No repuso el boticario—estas medicinas están hechas.

Marchóse y volvió trayendo dos frascos.

—¿Qué vale esto?—preguntó Beltrán.

—Cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

MARINA MERCANTE

Escuelas para oficiales.

Para atraer hacia la Marina mercante los jóvenes insuados y de buenas casas se ha procurado en diversos países establecer escuelas para oficiales, a bordo de algunos buques de vela.

Estos, mandados por oficiales de la Marina mercante, conducen cargamentos variados; lo mismo que los veleros ordinarios, lo cual permite a los alumnos que lleva a bordo, aprender todo lo concerniente a su futura profesión, ó sea la parte náutica, así como también las operaciones mercantiles.

Los alumnos en tales condiciones navegan como supernumerarios, pagando al armador una pensión mensual ó anual, por concepto de alimentación y enseñanza; son admitidos a la mesa del capitán ó de los oficiales y tienen un alojamiento especial, aparte del de la tripulación.

Inglaterra ha sido el país que primero ha preconizado el sistema de las Escuelas particulares ó privadas instituidas por armadores, a bordo de sus buques de vela.

Las escuelas establecidas en los buques antiguos, fundados en bahía ó en las riberas preparan también los alumnos para la navegación; pero la instrucción práctica, propia de la mar, no existe porque solo se adquiere en la mar.

El buque escuela para aspirantes a alumnos oficiales no puede realizarse práctica y económicamente más por armadores particulares, que por lo demás encuentran en esta institución un manantial de no despreciable beneficios.

La carrera del marino mercante ofrece grandes alicientes a la juventud por que abre ante sus ojos un porvenir brillante si las condiciones en que la ejerce le permiten alcanzar la confianza de los armadores, que al confiarle sus intereses los asocian muchas veces a sus negocios.

De todas suertes, el marino mercante por las relaciones que adquiere en el ejercicio de su profesión y los países que visita siempre en circunstancias muy favorables para conseguir una posición desahogada, en la que está siempre bien considerado disfrutando de grandes beneficios que le permiten atender decorosamente a sus necesidades.—X.

La reforma penitenciaria.

Por Real decreto que hoy publica la Gaceta relativo a la reforma penitenciaria se dictan las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Se trasladan a la Península los presidios de Africa en que se cumplen las penas de cadena perpetua.

Art. 2.º Para este objeto se dispondrán convenientemente los establecimientos de la Península, tendiendo con preferencia a la preparación del de Figueras, transformación del de Ocaña y mejora del de San Miguel de los Reyes y del ampliado reformativo de Alcalá de Henares, dándoles disposición y traza adecuadas a los fines de la reforma penitenciaria.

Art. 3.º Se suprimirá en el plazo más breve posible el penal viejo de Santona, impropio para toda reforma y de conservación inconveniente.

Art. 4.º Se crea una colonia penitenciaria en el lugar denominado Frente y Plaza de Armas del Dueso, en Santona.

Art. 5.º La nueva penitencia se construirá con la población penal que para tal efecto se instale en el cuartel del Dueso y en otras dependencias que se puedan implantar en ese mismo sitio, realizándose a ese efecto las obras indispensables de habilitación.

Art. 6.º Los proyectos de instalación provisional, el programa para la construcción de la nueva penitencia, la formación de los planos y demás particulares a esto concernientes quedan encomendados al estudio y a la redacción de dicho acuerdo.

Art. 7.º La nueva penitencia se planeará, construirá y organizará con arreglo al dictamen progresivo y dentro de la limitación penal, en las condiciones más expansivas con arreglo a la fórmula de trabajo al aire libre.

Art. 8.º El edificio celular se construirá separadamente y será capaz para 200 celdas. Las celdas se distribuirán en tres pisos: bajo, principal y segundo. Las celdas desde el bajo al segundo, representarán un desenvolvimiento desde un grado restrictivo a un grado expansivo, correspondiendo cada grado a un tipo de celda, y cada piso a un grado. La reclusión en el período celular, durará normalmente nueve meses; calculándose tres meses de permanencia en cada grado. Se podrá retornar a este período celular desde los anteriores, y se aplicarán también en el edificio celular los castigos disciplinarios.

Art. 9.º Se construirán dos edificios con celda solamente para permocart, correspondientes al segundo grado, con 300 celdas cada uno, y como anexos de estos edificios habrá diferentes locales dispuestos para el trabajo y el estudio.

Art. 10. Los edificios para el tercer grado

perderán los caracteres más determinantes de la prisión y se aproximarán al tipo de la casa, y el régimen en ellos ha de seguirse, al de la familia. Tendrán capacidad y distribución adecuada para 200 penados.

Art. 11. Además de los edificios penales, habrá en la nueva penitencia las necesarias dependencias administrativas y de servicios administrativos, locales de acuartelamiento, otros inherentes a los servicios de los distintos suministros que se han de practicar y viviendas acomodadas para los diferentes empleados.

Art. 12. En el período celular toda la acción penitenciaria ha de concentrarse en la asistencia del penado en su celda, procurando instrucción y facilitándole medios de trabajo.

En este período se formará el expediente correccional preceptuado en el Real decreto de 18 de Mayo de 1903 y se desplegarán intensamente las acciones tutelares y correccionales que allí se determinan.

Art. 13. En el segundo período, lo preferente será la disciplina del trabajo, lo mismo en las aplicaciones industriales que en las agrícolas, y durante este período se valorará la conducta del penado en virtud de la obtención de vales ó marcas, que serán concedidos a la regularidad en la conducta, a la asiduidad en la escuela y a la buena voluntad desplegada en el trabajo, sirviendo estos vales para obtener la abreviación de permanencia en este período, conforme a las instrucciones que se darán oportunamente.

Art. 14. Toda la acción penitenciaria propia del tercer período ha de consistir en la preparación para que el penado se reintegre a la vida social, procurándose que este desenvolvimiento sea favorecido por la asistencia, absolutamente indispensable para estos fines.

Extranjero

Convenio franco-japonés.

Francia y el Japón están negociando un convenio para garantizar mutuamente la conservación de sus posesiones en el Extremo Oriente.

La redacción de dicho acuerdo no está aún terminada, y será un corolario del tratado anglo-japonés de 30 de Enero de 1892 y del tratado de Rusia y Japón que están negociando mutuamente para mantener el "statu quo".

Los Gobiernos de Londres y San Petersburgo están al corriente de todas las negociaciones.

Según dicen los periódicos de Londres, el acuerdo franco-japonés está ya concertado basándose en el mantenimiento del "statu quo" territorial en el Extremo Oriente.

Semejantes bases están a su vez relacionadas con el tratado anglo-japonés; pero son independientes del Tratado ruso-japón que actualmente se negocia.

El desarme y los socialistas franceses.

El grupo de socialistas franceses que se titula Comisión Internacional para el desarme universal, ha dirigido al ministro del Interior una carta, participándole que organiza para el domingo próximo, día 12, una manifestación pública.

El objeto de este acto es llamar la atención pública sobre la cuestión del desarme universal, e invitar a los Gobiernos a que adopten medidas encaminadas a ese fin, en vista de dicha manifestación que reunirá la adhesión moral de todos los pueblos civilizados.

Nuestro programa, termina diciendo la carta al ministro comprende el arbitraje obligatorio en los casos de conflictos internacionales y el desarme universal progresivo y simultáneo.

El grupo de los socialistas unificados de la Cámara está redactando por su parte otro manifiesto, en el cual expresa que el país siente una emoción profunda de disgusto con el aplazamiento de todas las reformas ofrecidas y no realizadas.

Reprocha al Gobierno de la República por estar haciendo una política de represión, y expresa el temor de que de esa política surja una crisis igual a la crisis del nacionalismo ó a la que acabó con la política del famoso general Boulanger.

Colisiones en Tunes

A consecuencia de una disputa entre dos obreros indígenas, se promovió una grave y sangrienta riña anoche en el Sur tunecino entre las kábilas del país y las tripolitanas.

Hubo mucho tiroteo, incendios y saqueos en los aduana.

Los tripolitanos tuvieron 13 muertos y un herido.

De la otra parte también hubo muertos y heridos.

Han salido tropas para restablecer el orden.

La cuestión del desarme

Las noticias relativas a que Alemania se niega a discutir, en la Conferencia de La Haya, el tema de la limitación de los armamentos, ha producido gran irritación en los círculos políticos ingleses.

Muchos diputados, indignados, piensan solicitar del Presidente del Consejo, Campbell Bannermann, respuesta a la tal actitud, ordenando la construcción de un nuevo acorazado del tipo del "Dreadnought".

Los periódicos censuran con dureza el proceder de Alemania.

Revuelta en China.

En el distrito de Chanchuffer ha estallado una formidable revolución.

Las autoridades han dado las más severas órdenes contra los revoltosos, que tan pronto como son presos son juzgados y ejecutados.

En un solo día se ha decapitado a setecientos.

Los telegramas que traen estas noticias añaden que los árboles de las inmediaciones del Palacio de Justicia se hallan cubiertos de cabezas cortadas a los reos.

No obstante estas terribles represiones, el movimiento antidinástico cunde en todo el interior del Imperio.

Huelga de barqueros

La huelga de barqueros del puerto de Nueva York, que se suponía solucionada, se ha reproducido, agravándose la situación por lo exorbitante de las peticiones de aumento de salario que reclaman los huelguistas.

El destronamiento de Abdelaziz

Si tuviesen confirmación las noticias que circulan en la prensa internacional y de que se hace eco el telégrafo, de haber sido destronado el Sultán Abdelaziz, el problema de Marruecos habria entrado inopinadamente en un período agudo.

Hay que confiar que esa noticia no sea cierta aun cuando las apariencias la den aspecto de verdadera. No es la primera vez que la autoridad del Sultán ha sido desatada por las tribus más ó menos próximas a la residencia oficial del Sultán.

El rumor acogido por los diarios extranjeros supone que Muley Hafid, ha sido visitado por una diputación de las más influyentes tribus que le han ofrecido el trono de Abdelaziz, cuya autoridad ha sido desatada en el incidente de las satisfacciones exigidas por Francia con motivo del asesinato del doctor Mauchamp ocurrido, como todo el mundo sabe, recientemente en Marrakech.

Esta actitud de las tribus mencionadas es espontánea ó está sugerida por elementos extraños? He ahí un punto muy difícil de explicar, pero lo que resultaría de confirmarse la noticia del destronamiento del Sultán Abdelaziz por la causa indicada, es que Francia con la ocupación de Uxda se vería en situación muy comprometida, que acaso la obligase a intervenir militarmente en los disturbios interiores del Mogreb.

Y en esta hipótesis, el "statu quo", sancionado por el protocolo de Algeiras, habria virtualmente cesado. Las consecuencias serian sumamente graves, porque el problema de la penetración marroquí por las potencias signatarias de dicho protocolo, seria planteado por éstas de un modo violento en pleno territorio de Marruecos.

Claramente se advierte que el pueblo marroquí odia a los franceses, odio que ha llegado al paroxismo con la ocupación militar de Uxda; y si Francia la verificó como medio de recibir las satisfacciones exigidas al Sultán Abdelaziz por el asesinato de Mauchamp y los marroquíes prefieren derrocar a Abdelaziz antes que dar las satisfacciones exigidas, el conflicto surge gravísimo y de solución difícil.

Preferible es no creer en el destronamiento de Abdelaziz con tanto más motivo cuantos fuera cierto, estaria muy iminente un conflicto franco-alemán.

De Marruecos

Todas las noticias que se reciben de Tánger afirman que la población de Marrakech ha proclamado sultán de Marruecos a Muley-Aziz, tío de Abd-el-Aziz.

Dicha proclamación ha sido motivada por el nombramiento de Ben-Ghazi como gobernador de Marrakech, nombramiento acogido con disgusto por la referida población.

Tan pronto como fué proclamado Sultán Muley-Aziz, puso en libertad los presos que habían sido detenidos con motivo del asesinato del doctor Mauchamp y restableció en sus funciones al que era gobernador de Marrakech cuando se cometió este asesinato.

Las autoridades han escrito al actual sultán Abd-el-Aziz, rechazando para lo sucesivo su soberanía.

"The Times" dice que Muley-Aziz, vaciló en aceptar el Trono antes de saber si contaba con el apoyo de las kábilas.

Añadió dicho periódico que una delegación de las principales kábilas ha ido a manifestar a Muley-Aziz, que éstas se negaban a reconocer en lo sucesivo la autoridad del sultán Abd-el-Aziz, así como a dejar marchar a Tánger al gobernador de Marrakech, acusado de complicidad en el asesinato del doctor Mauchamp, y por consiguiente, a recibir al nuevo gobernador.

La situación en Marruecos se agrava por momentos, temiendo que ocurra algún grave conflicto.

OBRAS NUEVAS

En esta sección publicaremos, título, precio y puntos de venta de todas las obras de que nos remitan sus autores, dos ejemplares.

"La cuestión catalana" por Guillermo Graell, precio 3 pesetas. Conde de Asalto, 63. Barcelona.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias.

Ha sido agraciado con la gran cruz de la Orden de Carlos III el conde de Salent, y con la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo los generales de brigada Sres. Membrillera y Baraquero.

Ayer a la una de la tarde, terminó el plazo del concurso para el arriendo del teatro Real, habiéndose declarado desierto.

El próximo sábado, a las nueve y media de la noche, dará en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia el marqués de Zafra.

Terminada la Exposición de la magnífica colección de objetos de arte, antiguo y moderno, realizada estos días en los salones de la casa Amaré, hoy viernes y en los sucesivos días se irán subastando todos los objetos que componen la citada colección.

Ha llegado a Madrid para tomar posesión de su destino en la Dirección General de Crias Caballares, el distinguido jefe del Cuerpo de Oficinas militares D. Joaquín Vacani García.

Chismorreo

En algunos círculos, donde se reúnen los autores y propagadores de los infundios, decíase ayer que si el Sr. Maura no logra evitar el retraimiento de los liberales, el gobierno dimitirá antes de la apertura de Cortes; se formará un Gabinete Azcárraga, sin otra misión que vivir todo el verano con el Parlamento cerrado, y en Octubre será poder el Sr. Moret, el cual ha prometido solemnemente donde importa, en su nombre y en el de Romanones, que impedirá a toda costa el triunfo de la Solidaridad catalana.

Este uno de los chismes que no merecen el comentario.

Mordida por una rata

En la calle del General Lacy, 14, bajo, cuarto núm. 3, fué mordida por una rata la niña de dos meses Felipa Moreno y Moreno, produciéndole varias lesiones en la nariz, cara y mano derecha.

Después de curada en la Casa de socorro del distrito del Hospital, pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

Riña

En la calle del Pacifico riñeron anoche Basilio Pascual Fernández, de diecisiete años, y Andrés Francés Bárcenas, de catorce, causando el primero al segundo con un paño una herida en la cabeza.

Al lesionado se le prestó auxilio en la Casa de socorro del distrito del Congreso y el agresor fué detenido.

La embajada en el Quirinal.

Telegramas de Roma confirman la no-

ticia del próximo relevo del embajador de España en el Quirinal, el duque de Arcos, a quien sustituirá el exministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Cargos parlamentarios.

Háblase de la futura composición de las Mesas de ambas Cámaras con motivo de las pretensiones que parece formularán en la Cámara popular grupos importantes que en ella tienen asiento.

Por lo que se refiere al Senado, la cuestión de puestos no se discute tanto, entre otras razones, porque es costumbre que las cuatro vicepresidencias se destinen a individuos de la mayoría; pero no ocurre lo propio con las vicepresidencias de la otra Cámara, puesto que viene respetándose una para la oposición.

En esta ocasión, los solidarios, fundándose en que suman mayor número que la minoría monárquica, pretenden, no sólo una de las secretarías, sino también una vicepresidencia.

La solución que parece dará el Gobierno a este asunto es reservar las cuatro vicepresidencias para la mayoría fundándose en que la dirección de los debates debe estar encomendada a persona afecta al ministerio.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe forcecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 53, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Beneficio de Tina de Lorenzo.—La segunda moglie.

LARA.—Inauguración de los autómatas.

NARBÓN.

ZARZUELA.—A las siete (sección vernouth).

—La casa de socorro y M. Alberts con sus 14 osos polares.—Los borrachos.—La rabalera.

—M. Alberts con sus 14 osos polares y El gallo de la Pasión.

—APOLO.—A las ocho y media.—Sangre moza.—Cinematógrafo nacional (estreno).—Zaragatas.—La gente se-ria.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La Mariflores.—La edad hierro.—El estudiante.

ESLAVA.—A las siete (sección vernouth).—Las tres cosas de Jerez.—La loba.—Ruido de campanas.—Las tres cosas de Jerez.

COMICO.—A las siete (sección vernouth).—La chipén.—La vida alegre.—La Micreme y Tupinamba.—La hostelería del Laurel.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Secciones todos los días de cinco a doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes La fiesta de la Jota. Sursal Alcalá 105, bonitos programas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

prescribe el artículo anterior, ú ordenará que continúe la curación del interesado.

Artículo 16. Cuando el médico de asistencia diere parte de que el obrero se halla afectado de incapacidad permanente para el trabajo, ó cuando tal incapacidad se prolongase por más de un año, el instructor del expediente hará que dicho médico en unión de otros dos de la Armada, ó en su defecto del Ejército, reconozcan al interesado y declaren si éste se encuentra en efecto inútil, y en caso afirmativo si su inutilidad es absoluta ó lo impide sólo dedicarse a determinada clase de faenas.

Del resultado de este reconocimiento se enterará al interesado, requiriéndosele a que manifieste si se conforma con él. Si no se conformase con la declaración ó con la calificación de su inutilidad, se le someterá a un nuevo reconocimiento con sujeción a lo dispuesto en el art. 13.

Manifestada por el obrero su conformidad con el resultado del primer reconocimiento, ó practicado en otro caso el segundo, como se prescribe en el párrafo anterior, el instructor elevará el expediente al Capitán general del Departamento por conducto del Comandante general del Arsenal.

Artículo 17. Cuando no estuviesen completamente conformes entre sí los Médicos que hallan practicado el reconocimiento

que dispone el segundo párrafo del artículo anterior, y cuando, aun sin mediar esta circunstancia las opiniones facultativas consignadas en el expediente dieren lugar a dudas sobre la existencia ó la calificación de la incapacidad del obrero para el trabajo, el Capitán general ordenará que para fijar con precisión estos dos puntos, se someta al interesado al reconocimiento general reglamentario de enfermos ó inútiles.

Artículo 18. Examinada la instrucción del expediente, el Capitán general después de oír al Intendente y al Auditor, dictará resolución definitiva, apreciando los informes facultativos emitidos sobre la existencia y la calificación de la inutilidad del obrero, y decretando el abono de la indemnización que corresponda, con arreglo al art. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900, cuando constare la incapacidad producida por accidente del trabajo, ó declarando, en otro caso, que no ha lugar a dicha indemnización.

La concesión de indemnización no obsta para que siga el Estado proporcionando al lesionado la asistencia médica y farmacéutica que necesite como consecuencia del accidente.

Artículo 19. En caso de defunción ocasionada por accidente del trabajo, el Capitán general del Departamento, previas las

fuera de la capital del Departamento, las que encomienda al Capitán general el art. 19, cuidando además en todos los casos de que la víctima esté convenientemente asistida desde los primeros momentos, y transitando por sí mismos el expediente, siempre que éste deba formarse y no tengan a sus órdenes jefe ni oficial a quien encargar su instrucción.

2.º Si en la localidad no existiere Hospital de Marina, la Autoridad que entienda en el asunto dictará las órdenes y practicará las gestiones convenientes para que el obrero lesionado ingrese en un Hospital militar, si lo hubiere, y en todo caso, para que tenga asistencia médica y farmacéutica por cuenta del Estado.

3.º Si no hubiese en la localidad personal suficiente de los Cuerpos de Sanidad de la Armada y del Ejército para la asistencia del lesionado, y en su caso, para practicar los correspondientes reconocimientos, se encomendará estos servicios a médicos civiles de reconocida pericia.

4.º Si el hecho ocurriese fuera de la capital del Departamento y no hubiese facultad de que el obrero se traslade a ella en los casos previstos en los arts. 15 y 17, la Junta que entienda en el reconocimiento general de enfermos ó inútiles emitirá su dictamen con presencia de las opiniones

También lo perderá el que debiendo ser asistido en el Hospital de Marina se niegue a ingresar en este establecimiento ó le abandone sin haber sido dado de alta, ni en las condiciones que determina el segundo párrafo del artículo anterior.

Artículo 10. El Médico encargado de la asistencia del lesionado dará parte del estado de éste, por escrito, al Comandante general del Arsenal en las fechas ó plazos que la misma Autoridad señale.

Cuando el lesionado se encuentre en apuro de volver al trabajo, cuando surjan motivos racionales para temer que quede definitivamente inútil, ó que su incapacidad para el trabajo ha de prolongarse por más de un año, y cuando se presente cualquier otra particularidad de importancia en el curso de su curación, el Médico dará inmediatamente parte de ello al Comandante general del Arsenal.

Si se formase el expediente de que trata el siguiente artículo, el médico dirigirá al instructor los partes que prescriben los dos párrafos anteriores.

Artículo 11. Cuando el médico que haya practicado la primera cura, ó el que asista al lesionado, manifieste que hay motivos racionales para temer que la inutilidad física del obrero sea permanente ó haya de prolongarse por más de un año, el

Artículo 11. Cuando el médico que haya practicado la primera cura, ó el que asista al lesionado, manifieste que hay motivos racionales para temer que la inutilidad física del obrero sea permanente ó haya de prolongarse por más de un año, el

EN VENTA

REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados
POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERÍA.

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha, **Farmacológico, Repertorio y un Repertorio legislativo.**

PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración este periódico.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundacional. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

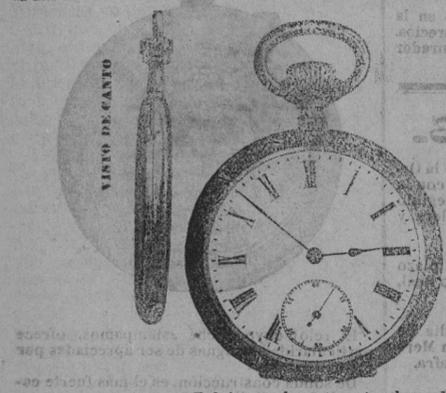
Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



Gran Relojería y taller
de **JULIAN G. HERREROS**
Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace

a los suscriptores de este Diario:

- Relojes de bolsillo.**
- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos.
 - Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
 - "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
 - "El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
 - Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
 - Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
 - Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.

- RELOJES DE PARED**
- Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
 - Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
 - Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
 - Idem id., id., con música, diez piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.

Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año. Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y a la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

LLOYD NORTE ALEMAN
(NÖRDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELADORES, 1 y 5, MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Comandante general del Arsenal dispondrá que se forme expediente sobre el hecho por uno de los oficiales que presten servicio á sus órdenes, interviniendo las diligencias como secretario un individuo de tropa.

En el expediente se hará constar el curso y el resultado definitivo de la curación del lesionado, se recibirá declaración á éste y á los testigos presenciales del suceso, y se practicarán las averiguaciones necesarias para determinar con precisión si el accidente ocurrió con ocasión ó por consecuencia del trabajo ó fué producido por fuerza mayor extraña á éste.

Se unirán á las diligencias los partes que prescriben los arts. 5.º y 6.º.

Artículo 12.º Si por cualquier motivo no se instruyen diligencias á raíz del accidente y no se lograra después acreditar cumplidamente la forma y circunstancias en que se produjo, se entenderá siempre que ocurrió en el ejercicio del trabajo á que se dedicaba el obrero.

Artículo 13.º Cuando el médico de asistencia diese parte de que el lesionado se halla en condiciones de volver al trabajo, se requerirá al interesado á que diga si está conforme con ello, haciéndolo constar al pie del mismo parte.

Si el operario no se considerase en aptitud de volver á sus faenas, será sometido á un reconocimiento que practicarán dos médicos de la Armada, ó en su defecto, del Ejército, que no hayan intervenido en la curación y asistencia del obrero, ó dos facultativos de las clases indicadas, y otros dos de libre designación del interesado si éste lo solicitase.

Artículo 14.º Cuando el obrero se conforme con la opinión del médico de asistencia respecto á su aptitud para volver al trabajo, y cuando en otro caso lo consideren curado y útil, todos los Médicos que practiquen el reconocimiento dispuesto en el artículo anterior, el Comandante general del Arsenal ordenará que se hagan las convenientes anotaciones en el historial del interesado por si las lesiones ocasionadas por el accidente tuviesen ulteriores consecuencias, y decretará el archivo del expediente si este se hubiere formado, dando noticia de todo esto al Capitán general del Departamento.

Artículo 15.º Cuando no hubiese conformidad entre todos los médicos que practiquen el reconocimiento dispuesto en el art. 13, será sometido el obrero al reconocimiento general reglamentario de enfermos á inútiles y según lo que del mismo resulte, el Comandante general del Arsenal dará por terminado el asunto en la forma que

indagaciones verbales que pueda estimar necesarias para comprobar y aclarar el hecho, dispondrá que se entregue con toda urgencia á la familia del finado la cantidad de 100 pesetas para los gastos de entierro. Si la víctima no hubiese dejado familia, ó si esta estuviese ausente ó se negase á disponer el entierro, se nombrará un oficial que se encargue de hacer todas las gestiones necesarias para efectuarlo, sin que los gastos puedan acceder de la cantidad expresadas.

Artículo 20.º El Comandante general del Arsenal, al recibir la noticia de defunción ocasionada por accidente del trabajo, dispondrá que uno de los oficiales que presten servicio á sus órdenes instruya expediente sobre el hecho, interviniendo en las diligencias como secretario un individuo de marinería ó de tropa.

En el expediente se practicarán todas las averiguaciones necesarias para determinar si el accidente ocurrió con ocasión del trabajo que ejecutaba la víctima ó fué producido por fuerza mayor extraña al mismo trabajo. El instructor solicitará de la Autoridad judicial que conozca de la causa formada sobre el suceso testimonio de la diligencia de autopsia del cadáver y lo unirá al expediente.

Una vez terminada la instrucción de éste,

162

163

166